

MATERIA: RECONOCE ASIGNACIÓN FAMILIAR.

ALGARROBO, 08.03.2013.-

DECRETO Nº 804.-/

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31/03/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989, **Art. 102**, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- 5. DFL N° 150/82, texto Refundido sobre sistema único de prestaciones familiares.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 90 de fecha 04.01.2013, Nombramiento a Contrata a de Doña Verónica Maricel Cueto Cueto, asimilada al Grado 13º de la planta municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 446 de fecha 04.02.2013, Establece Orden de Subrogancia en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERNADO:

Declaración Jurada de Asignación Familiar, presentada por la funcionaria Sra. Verónica Maricel Cueto Cueto.

Certificado de Nacimiento Folio Nº 500018871383 de fecha 04.03.2013.

DECRETO:

- I. Reconózcase a contar de 01 de marzo del año 2013, hasta 31 de diciembre del año 2013, asignación familiar de doña Verónica Maricel Cueto Cueto, funcionaria municipal asimilada al Grado 13°, Escalafón Técnico de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica.
 - > MATAMALA CUETO LUCAS MARTIN F.NACIMIENTO 17.04.2002 (10 AÑOS) HIJO

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE, DO DE JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA ALCALDE

PAULINA MALDONADO PINTO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOGF/PMP/IVR/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN

- ✓ Dirección Administración y Finanzas (1)
- ✓ Unidad de Control (1
- ✓ Hoja de Vida

 (1)
- ✓ Interesada (1)
 - Archivo (2)



